

con resultado de indemnizable en la cuantía de cuatrocientos cincuenta y ocho euros con trece céntimos (458,13 euros) que se ha intentado la notificación de trámite de audiencia, sin que se haya podido practicar.

Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que en el plazo de 10 días contados a partir de la presente publicación del anuncio formulen cuantas alegaciones estimen oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Director, Fernando J. Burgaz Moreno.

**72.123/07. Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento de notificación de la propuesta de resolución de ayudas establecidas en la Orden APA/1704/2007, de 5 de junio, para compensar las pérdidas extraordinarias producidas por la sequía en pastos en la campaña 2005/2006.**

Se comunica a D. José Domínguez Díaz, con NIF/CIF n.º 74.615.366 P, y n.º de expediente 017047001648, con resultado de indemnizable en la cuantía de setecientos seis euros con cuarenta y cuatro céntimos (706,44 euros) que se ha intentado la notificación de trámite de audiencia, sin que se haya podido practicar.

Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que en el plazo de 10 días contados a partir de la presente publicación del anuncio formulen cuantas alegaciones estimen oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Director, Fernando J. Burgaz Moreno.

**72.124/07. Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento de notificación de la propuesta de resolución de ayudas establecidas en la Orden APA/1704/2007, de 5 de junio, para compensar las pérdidas extraordinarias producidas por la sequía en pastos en la campaña 2005/2006.**

Se comunica a D.ª Ramona Fuentes Cano, con NIF/CIF n.º 24.165.667 G, y n.º de expediente 017047001993, con resultado de indemnizable en la cuantía de ciento ochenta y cuatro euros con ochenta y cinco céntimos (184,85 euros) que se ha intentado la notificación de trámite de audiencia, sin que se haya podido practicar.

Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que en el plazo de 10 días contados a partir de la presente publicación del anuncio formulen cuantas alegaciones estimen oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Director, Fernando J. Burgaz Moreno.

**72.125/07. Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento de notificación de la propuesta de resolución de ayudas establecidas en la Orden APA/1704/2007, de 5 de junio, para compensar las pérdidas extraordinarias producidas por la sequía en pastos en la campaña 2005/2006.**

Se comunica a D. Juan Ortega Martínez, con NIF/CIF n.º 74.594.526 Y, y n.º de expediente 017047002040, con

resultado de indemnizable en la cuantía de cuatrocientos cincuenta y cuatro euros con sesenta y cuatro céntimos (454,64 euros) que se ha intentado la notificación de trámite de audiencia, sin que se haya podido practicar.

Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que en el plazo de 10 días contados a partir de la presente publicación del anuncio formulen cuantas alegaciones estimen oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Director, Fernando J. Burgaz Moreno.

**72.126/07. Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento de notificación de la propuesta de resolución de ayudas establecidas en la Orden APA/1704/2007, de 5 de junio, para compensar las pérdidas extraordinarias producidas por la sequía en pastos en la campaña 2005/2006.**

Se comunica a D. Manuel Gómez Sánchez, con NIF/CIF n.º 76.234.421 R, y n.º de expediente 017047002064, con resultado de indemnizable en la cuantía de ochocientos noventa y un euros con veintinueve céntimos (891,29 €) que se ha intentado la notificación de trámite de audiencia, sin que se haya podido practicar.

Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que en el plazo de 10 días contados a partir de la presente publicación del anuncio formulen cuantas alegaciones estimen oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Director, Fernando J. Burgaz Moreno.

**72.127/07. Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento de notificación de la propuesta de resolución de ayudas establecidas en la Orden APA/1704/2007, de 5 de junio, para compensar las pérdidas extraordinarias producidas por la sequía en pastos en la campaña 2005/2006.**

Se comunica a D. Manuel Padilla Yeste, con NIF/CIF n.º 76.145.305 X, y n.º de expediente 017047002238, con resultado de indemnizable en la cuantía de mil ochocientos cincuenta y tres euros con cincuenta y tres céntimos (1.843,53 €) que se ha intentado la notificación de trámite de audiencia, sin que se haya podido practicar.

Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que en el plazo de 10 días contados a partir de la presente publicación del anuncio formulen cuantas alegaciones estimen oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Director, Fernando J. Burgaz Moreno.

**72.128/07. Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento de notificación de la propuesta de resolución de ayudas establecidas en la Orden APA/1704/2007, de 5 de junio, para compensar las pérdidas extraordinarias producidas por la sequía en pastos en la campaña 2005/2006.**

Se comunica a Voltones, S. A., con NIF/CIF n.º A 80.418.437, y n.º de expediente 017047002562, con

resultado de indemnizable en la cuantía de cuatrocientos cuarenta y dos euros con noventa y ocho céntimos (442,98 €) que se ha intentado la notificación de trámite de audiencia, sin que se haya podido practicar.

Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que en el plazo de 10 días contados a partir de la presente publicación del anuncio presente un certificado de cumplimiento de obligaciones fiscales o formulen cuantas alegaciones estimen oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Director, Fernando J. Burgaz Moreno.

**72.129/07. Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento de notificación de la propuesta de resolución de ayudas establecidas en la Orden APA/1704/2007, de 5 de junio, para compensar las pérdidas extraordinarias producidas por la sequía en pastos en la campaña 2005/2006.**

Se comunica a D.ª Quiteria Lencina Hernández, con NIF/CIF n.º 74.466.309 Z, y n.º de expediente 017047002825, con resultado de indemnizable en la cuantía de mil ciento setenta y cuatro euros con seis céntimos (1.174,06 €) que se ha intentado la notificación de trámite de audiencia, sin que se haya podido practicar.

Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que en el plazo de 10 días contados a partir de la presente publicación del anuncio formulen cuantas alegaciones estimen oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Director, Fernando J. Burgaz Moreno.

**72.130/07. Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento de notificación de la propuesta de resolución de ayudas establecidas en la Orden APA/1704/2007, de 5 de junio, para compensar las pérdidas extraordinarias producidas por la sequía en pastos en la campaña 2005/2006.**

Se comunica a D. Diego Miravete García, con NIF/CIF n.º 23.227.398 C, y n.º de expediente 017047003016, con resultado de indemnizable en la cuantía de mil cincuenta y cinco euros con dieciséis céntimos (1.055,16 euros) que se ha intentado la notificación de trámite de audiencia, sin que se haya podido practicar.

Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que en el plazo de 10 días contados a partir de la presente publicación del anuncio formulen cuantas alegaciones estimen oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Director, Fernando J. Burgaz Moreno.

**72.131/07. Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento de notificación de la propuesta de resolución de ayudas establecidas en la Orden APA/1704/2007, de 5 de junio, para compensar las pérdidas extraordinarias producidas por la sequía en pastos en la campaña 2005/2006.**

Se comunica a D. Gregorio Ballabriga Fumanal, con NIF/CIF n.º 73.184.234 M, y n.º de expediente 017047003100, con resultado de indemnizable en la